CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 9 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 1355

ROSIO TORRES SALINAS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 07 de diciembre de 2021

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República, Rosio Torres Salinas, integrante del Grupo Parlamentario "**Alianza para el Progreso**", en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Ciudad de Yurimaguas, capital del Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto, fue fundada por parte del Padre Samuel Fritz el 08 de Diciembre de 1709.

La fundación de Yurimaguas por Samuel Fritz fue un hecho desconocido durante algunos siglos en el Perú, debido principalmente a la expulsión de los jesuitas en 1767 de los dominios de la corona española en cumplimiento de la Pragmática del rey Carlos III de España. Los nacientes núcleos urbanos que constituyeron las Misiones o reducciones amazónicas quedaron abandonados, perdiéndose gran parte de los bienes y archivos de estas. Además, al haber sido suprimida la Orden de los jesuitas por el Papa Clemente XIV en 1773, cayó sobre ellos y sus obras una pesada cortina de hierro de ignominia y olvido.

Con la expulsión de los jesuitas, Yurimaguas pasó de ser uno de los centros misioneros más importantes de la Amazonía hispana durante el Virreinato, en un centro poblado languideciente y marginal. La población nativa de los Yurimaguas -que heredó su nombre a la ciudad- fue extinguiéndose hasta desaparecer de la memoria colectiva del pueblo. En ese contexto se generó el mito de la fundación de la ciudad por la fusión exogámica de las etnias de los Yuris y los Omaguas, mito que fue transmitiéndose de generación en generación durante cerca de tres siglos, hasta que la verdad histórica fue abriéndose paso, lentamente, hasta llegar al reconocimiento oficial, mediante Ordenanza Municipal N° 019-2012-MPAA-Y, de fecha 26 de noviembre de 2012.

Apenas producida la Independencia del Perú hacia 1827, se produce la emigración hacia Yurimaguas: tarapotinos, lameños, riojanos, moyobambinos y chachapoyanos. Con este aporte poblacional la ciudad de Yurimaguas empieza a crecer, siendo conocida como "Capital

Histórica de la Amazonia Peruana", y por su belleza natural "La Perla del Huallaga" al encontrarse al borde del río Huallaga.

Que, cada 8 de diciembre, Yurimaguas cumple un año más de su creación, cumpliendo este año el 312° Aniversario de su fundación y fiesta patronal.

POR TANTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro cordial saludo a los ciudadanos del distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto, al celebrarse el presente 8 de diciembre presente, el 312° aniversario de su fundación y fiesta patronal.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, señor Hugo Araujo Del Águila, y hacer extensivo a los vecinos del distrito.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TORRES SALINAS Rosio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/12/2021 20:41:58-0500